

# GRAFÍAS “B” Y “V” EN DOCUMENTACIÓN TARDOMEDIEVAL VIZCAÍNA

**Asier Romero Andonegi**

*Universidad del País Vasco*

*RESUMEN: El objeto de este estudio es el analizar la presencia de las grafías b y v, ampliamente estudiadas en otras áreas hispánicas, en el marco de la documentación vizcaína y más concretamente de la villa de Bermeo y seleccionando para ello 30 documentos originales correspondientes al período comprendido entre los años de 1237 y 1531, en un intento más de caracterizar lingüísticamente el romance vizcaíno de la etapa tardomedieval.*

*ABSTRACT: The object of this study is to analyze the presence of the spellings b and v, widely studied in other Hispanic areas, in the context of the Biscay's documentation and more concretely in that of the town of Bermeo, selecting for this purpose 30 original documents during the period ranged from 1237 to 1531, in one more attempt of characterizing linguistically the Biscay's Romance of the latemedieval period.*

*PALABRAS CLAVE: Grafías, fonética histórica, documentación vizcaína, documentación notarial*

*KEYWORDS: Spellings, Historical Phonetics, Biscay's Documentation, Notarial Documentation*

El interés filológico de la documentación vizcaína tardomedieval ya ha sido señalado en otros trabajos por diferentes autores<sup>1</sup>, sobretodo en lo que concierne a las peculiaridades de la lengua administrativa o notarial, cuyo conocimiento

---

1. Cabe destacar las aportaciones de María Teresa Echenique, Ricardo Cierbide, Juan Antonio Frago, Alfonso Irigoien u otros estudiosos, y que se irán citando a lo largo de este trabajo, así como la serie de trabajos de C. Isasi.

puede contribuir por añadidura a una mejor redacción de la Historia del castellano (Isasi Martínez 2000: 281-294). Así mismo, se ha comprobado la importancia que pueden tener en este corpus bermeano las peculiaridades propuestas por otros estudiosos –en especial por Carmen Isasi– como propias del ámbito vizcaíno<sup>2</sup>.

El análisis se fundamentará sobre la base documental del corpus transcrito paleográficamente, mediante una organización por grafías no por fenómenos fonéticos<sup>3</sup> y con todas las reservas que implica la interpretación de las relaciones entre escritura y lengua hablada<sup>4</sup>.

Además, hay que tener siempre presente que se trabaja con materiales escritos y redactados por escribanos-amanuenses más o menos cultos y sujetos a los moldes de un discurso en gran parte rutinario. No obstante, como señala Carmen Isasi “los análisis más recientes van puliendo las aristas del tópico del ‘formulismo’ y nos muestran ahora otros perfiles en los que se advierte, por ejemplo, el entramado de registros que conlleva la diversa tipología o las modulaciones lingüísticas de un mismo documento en consonancia con el desarrollo de su propia estructura” (Isasi Martínez 1998: 107-123).

En el análisis de cada documento del corpus se han tenido en cuenta –por su implicación– la autoría del texto, la tipología documental y la morfología escrituraria, ya que la valoración fonética de los distintos fenómenos –comunes al estándar notarial castellano o rasgos peculiares del romance de la zona– ha de abordarse en el marco de estos tres parámetros<sup>5</sup>.

---

2. Interés que estriba en su condición de rasgos peculiares del romance de la zona (no sólo propios de Bizkaia, sino también comunes con Gipuzkoa, Alava, Navarra, La Rioja, Aragón, Norte de Burgos, Cantabria, etc.), de rasgos arcaicos ya para la época o que como tales se hayan conservado en el habla de Bizkaia, vulgarismos, etc. En este trabajo por tanto habrá que tener en cuenta que lo que hoy se considera arcaísmo, dialectalismo o vulgarismo, bien podía ser de uso general en el momento de la redacción del texto. Igualmente, se hará referencia a determinados fenómenos lingüísticos que para ese momento están en pleno devenir o a ciertos procedimientos profusamente usados en el corpus.

3. Éste es un terreno inseguro, pues, como ya indicó R. Menéndez Pidal, el análisis fonético “sólo puede hacerse con precisión respecto de la lengua moderna. Confrontando el análisis de los sonidos modernos con las vagas indicaciones de los gramáticos de tiempos pasados y con las mudanzas de la grafía a través de las diversas edades, llegamos a conocer la evolución que interesa a la fonética”. *Vid.* Menéndez Pidal 1999, p. 5.

4. En este punto, son interesantes las reflexiones recientes sobre lo hispánico –al margen de la abundante bibliografía de Wright– en trabajos como los de Bustos Tovar 1995, pp. 219-235, varios de los trabajos recogidos en Blecuca et al. 1998, Sánchez-Prieto Borja 1998 y Torrens 2002, pp. 49-54.

5. Toda la documentación ha sido analizada paleográficamente, diplomáticamente y notarialmente, *vid.* Romero Andonegi 2005.

El presente artículo tiene como objeto analizar las grafías <b> y <v> en el marco de la documentación vizcaína y más concretamente de la villa de Bermeo. Se han seleccionado para ello treinta documentos originales correspondientes al periodo comprendido entre los años 1237 y 1531. La elección de Bermeo como escenario y objeto de este estudio se justifica por la carencia de un corpus relativo a esta época y a esta villa costera y, además, por constituir esta zona un lugar interesante para el análisis del castellano por la ausencia de estudios y por el contacto vascorrománico que se desarrolla a lo largo de toda la costa nororiental vizcaína. Hay que tener en cuenta que la ausencia de documentación medieval y tardomedieval en los archivos bermeanos difundió entre los historiadores la idea de una supuesta inexistencia de escritos conservados para este periodo. Sin embargo, aunque es cierto que por distintas circunstancias y avatares históricos, no se han conservado documentos del medioevo en los archivos locales de toda la comarca de Busturialdea, ello no ha impedido que se custodien en otros archivos –tanto del País Vasco como del exterior– numerosos legajos pertenecientes a esta comarca y que proceden de estas villas y anteiglesias. Esta recopilación y posterior edición, por tanto, trata de ayudar a superar los antiguos tópicos sobre la carencia de documentos bermeanos medievales y tardomedievales.

En lo que se refiere al aspecto documental, el corpus es el resultado, en primer lugar, de una investigación archivística llevada a cabo en 101 archivos y de una lectura voluminosa en distintas colecciones de fuentes documentales, que ha permitido obtener información sobre otros fondos y localizar 93 documentos comprendidos entre los siglos XIII al XVI. De entre ellos, se ha seleccionado una treintena, atendiendo a criterios de autenticidad documental y a la identidad del escribano que suscribe el escrito, puesto que se han descartado aquellos textos suscritos por notarios que no pertenecían a la nómina del número o del concejo de la villa. Desde un punto de vista diplomático, la mayor parte del corpus se encuadra dentro de la tipología procesal (probanzas), siendo también destacable la presencia de documentos municipales (diplomas de concejo y escritos municipales). Además, hay que señalar que la aparición de la toponomástica vasca en los documentos del corpus, añade otro punto de interés y contraste al análisis de dichas grafías.

Para la ejemplificación de los fenómenos, se partirá de los documentos no trasladados. Preferiblemente, se propondrán los ejemplos de los documentos originales y sólo de modo secundario los de aquellos que se alejan en mayor o menor medida de tal tipología<sup>6</sup>.

---

6. Es posible que algunos de los rasgos del documento real trasladado pudieran haber sido manipulados según las tendencias lingüísticas del copista, a pesar de que en este tipo de documentación el escriba

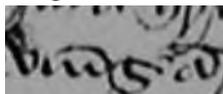
## 1. Grafías <v>, <u>, <b> y <p>

### 1.1. Grafía <v>

La grafía <v> en posición inicial e interior corresponde a los resultados de V consonantizada del latín y en algún caso de b-: *veçjn̄os* (2,6), *viejo* (6,6r,3), *vasallo* (6,3v,9), *avuelo* (6,3v,15), *verdad* (7,9v,15), *vigor* (7,5r,9), *renuevos* (10,1v,20), *veynte* (14,239r,6), *noventa* (22,241r,7), *visitacion* (24,3r,14), *hevjt̄ar* (26,1r,15), *hevj̄cion* (26,7v,18), *vj̄ña* (26,26v,2), *ventanas* (27,4v,19), *viene* (7,5r,23), *avudizer* (18,227r,7), *versa* (26,18r,27)<sup>7</sup>.

En el corpus la presencia de <-v-> ante vocal <u> no es frecuente, sólo se registran cuatro casos: *avuelo* (6,3v,15), *avudizer* (18,227r,7), *vuena* (26,8r,29) y el topónimo vasco *vurgoa* (26,21v,6). Los demás casos presentan <-b->.

vurgoa (26,21v,6)



### 1.2. Grafía <u>

La grafía <u> en posición inicial absoluta sólo aparece en 9 ocurrencias como correspondencia a V latina: *uenjan* (1,2), *ujllas* (1,2), *uassallo* (1,4;22,241r,8), *uezino*σ (1,4), *ueyendo* (1,8), *ujlla* (2,37), *uerdat* (2,64), *ujen* (16,220r,8), *uoluntad* (22,241r,28)<sup>8</sup>. Por el contrario, en posición interior, es decir, en los casos procedentes de -V-, -B- y -F- latinas se recurre en mayor proporción a la grafía <u>. Este fenómeno se observa sobre todo en diversas formas del paradigma de los verbos ‘haver’ y ‘escribir’; en el sustantivo ‘escrivano’ y en las terminaciones de los imperfectos: *embiaua* (1,3), *protestauan* (2,61), *daua* (3,8), *mandauan* (8,22), *auian* (1,8)<sup>9</sup>, *gouernador* (1,11), *preuoste*σ (6,7r,4). La alternancia de las grafías

---

es sólo mero transcriptor de textos preestablecidos y puede en ocasiones dejar huella de sus propios hábitos lingüísticos. Vid. Santiago Lacuesta 1977, pp. 247-248; para el ámbito vizcaíno Isasi Martínez 1998, pp. 107-123, *íd.* 2000, pp. 281-294.

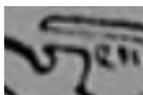
7. Es en esta posición inicial absoluta e interior donde son frecuentes las infracciones contra la norma etimológica.

8. Formas que alternan en desventaja con <v-> dentro de los mismos documentos, a excepción del documento 1.

9. El paradigma del verbo ‘haber’ se representa generalmente con <u>: *auemos* (1,13), *ouo* (2,9), *aviendo* (2,22), *avido* (2,34), *auer* (2,51), *aujdo*σ (6,2v,11), *avemo*σ (6,7v,5), *avede*σ (9,4r,9), *ouje*σemos (10,2v,10).

<u> y <v> en un mismo escribano y en una misma palabra es frecuente: *villas* (1,5) – *ujllas* (1,2), *verdat* (2,75) – *uerdat* (2,64).

ujen (16,220r,8)



### 1.3. Grafía <b><sup>10</sup>

La grafía <b-> se da en posición inicial en formas con B- latina: *buenos* (1,5)<sup>11</sup>; *bachelor* (5,7v,22); *beσo* (9,16v,20), *bulas* (24,3r,23). En interior de palabra, se observa la preferencia por <-b-> frente a <-v-> para formas con –B- o –P- latinas, mientras que <-u-> y <-v-> se hallan en inferioridad de representaciones: *debate* (2,8), *cobrar* (2,58), *saber* (6,5v,25), *rreçibido* (2,60), *rresçebido* (6,4r,21)<sup>12</sup>, *cabillo* (8,15)<sup>13</sup>, *cabeça* (8,10)<sup>14</sup>, *sabios* (10,4v,26), *abjle* (15,1r,7), *probança* (26,3v,9), *acabar* (26,34r,18)<sup>15</sup>, *hobrraσ* (26,8r,29); en contraste con *saver* (15,1r,2), *saue* (26,15v,7), *save* (26,26r,24), *avismos* (26,9v,6), *caveçaleros* (26,23v,25). Aunque cuantitativamente la grafía <b> es la más usada para transcribir los resultados de v- en posición inicial, <-v-> en posición interior, procedentes de –B- o –U- e incluso de –P- y –F- latinas, parece haber una alternancia en todas las posiciones, sobre todo en el caso de <-b->.

10. La transcripción de <u>, <v> y <b> se ha visto afectada por problemas paleográficos, ya que en los documentos del corpus más cursivos no se distinguen a veces los trazos de <v> y <b>, o de <v> y <u> (dentro de la general extensión de <v>). Sirva como ejemplo la reflexión de C. Osés para esta problemática distinción: “mirados los originales, muchas veces parece que se ha elegido poner una “b” o una “v” en la transcripción porque así lo requiere la ortografía del término, y no por las grandes señales de distinción en los pergaminos entre las formas de una u otra grafía, salvo en el caso de “v” dibujada como u”. Vid. Osés Marcaida 1996, p. 148.

11. La grafía <b> es constante para voces continuamente repetidas en el corpus: *buenos*, *bienes*, etc.

12. El verbo recibir en sus formas: *rescibir* y *recibir* aparece de forma mayoritaria con la grafía <b> a lo largo del corpus. Sólo se localizan dos formas con <v> o <u>: *Reçivydo* (7,5v,1) y *Reççiuja* (26,7r,23).

13. “Cabillo” por “cabildo”.

14. La gran mayoría de casos con la grafía <b>: *cabeçaσ* (9,7v,15), *cabeça* (10,1r,1), *cabesçalero* (3,5).

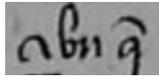
15. Ningún caso registrado con las grafías <v> o <u>.

Las ocurrencias más frecuentes son las que resultan del empleo de <b> en lugar de V etimológica, tanto en posición inicial absoluta de palabra<sup>16</sup>: *baler* (2,28), *bybyr* (5,7r,18), *bela* (9,19r,12), *benta* (17,223r,13), *boluntad* (26,1r,13)<sup>17</sup>, *bieja* (26,23v,16), *bentanas* (27,6r,21), *botto* (29a,2r,17); como en interior<sup>18</sup>: *nobienbre* (2,18), *bybyr* (5,7r,18), *abuelo* (10,2r,7; 26,18r,10), *penteσtibo* (14,239r,21), *njebes* (30,6v,18). Estas confusiones igualmente se extienden a determinadas voces latinas: *berbo* (24,1v,1) y (29a,6v,3).

Como en otros casos de alternancia, aparecen los dobles dentro también de un mismo documento: *vuenas* (26,8r,29), *buena* (26,10r,14); *benefiçio* (26,6v,20), *venefiçio* (26,7r,21); *bybyr* (5,7r,18), *byujr* (7,5v,13); *abismos* (26,8r,14), *avismos* (26,9v,6); *encubierta* (27,6v,4), *encuvierto* (27,11r,19). Los dobles se producen incluso tras consonante: *tambien* (2,12), *σalbador* (5,2r,3), *σalvador* (9,1r,3), *tanvien* (30,11v,5).

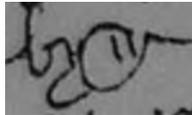
Esta indistinción b-v se observa, así mismo, en la representación de la <b> con valor vocálico: *bno* (9,16r,2), *bn* (9,19r,12; 29c,23r,19), *abnque* (29c,19r,4).

abnque (29c,19r,4)



La disimilación del tipo *u – u > b – u* de la que habla Dámaso Alonso<sup>19</sup> sí es perceptible en los documentos del corpus, ya que no se registra ningún caso de “vivir”, sino: *bybyr* (5,7r,18), *byujr* (7,5v,13), *vibio* (26,15v,8).

byujr (7,5v,13)



16. La transgresión es frecuente en las formas de los verbos como “ir”, “venir”, “ver”, “vender”, “valer”.

17. En este documento se localizan 6 casos con la grafía <b> por ninguno con la grafía <v>.

18. Las grafías <v> y <u> en posición intervocálica son las que resultan más abiertas al cambio.

19. Para D. Alonso: “(biuo, en vez de uiuo), y con una tendencia a b– ante o, ue, etc”, *Vid.* Alonso 1962, pp. 162-163. Este último aspecto ya se ha señalado para este corpus, en el que sólo se han registrado cuatro ejemplos para <v> ante vocal <u>.

Solamente aparece un caso con la grafía <bb>, se trata de un antropónimo vasco de origen incierto: *martjn de œbbba* (26,29r,12)<sup>20</sup>.

#### 1.4. -B-, -V- interiores en contacto con otra consonante<sup>21</sup>

##### 1.4.1. Labial ante líquida

A excepción de los casos: *avremoσ* (6,7v,5); *çelevrada* (26,7v,19), siempre se opta por la grafía <b>: *noble* (1,3); *ssobredichoσ* (1,9); *enssemble* (1,17); *publico* (2,1); *otubre* (3,1); *ljbramjentoσ* (6,2r,10); *estableçemoσ* (6,2r,15); *fablando* (7,8r,15); *abraσ* (8,16); *onorableσ* (9,1r,4); *libroσ* (9,2r,12); *muebleσ* (9,18v,4); *abril* (10,1r,3)<sup>22</sup>, *blanco* (10,5r,8); *cabras* (11,88r,12); *palabras* (24,1v,8); *fabrica* (24,,2v,10); *brebe* (26,3v,3); *palpable* (29a,9v,19); *cableσ* (30,5r,20); *zabra* (30,9r,26).

##### 1.4.2. Labial precedida de líquida (RB, RV, LB, LV)

Se produce un equilibrio entre los casos que conservan la grafía etimológica y los términos en los que esta grafía se altera. Comparativamente, el cambio es antes propio de R, L + V que de R, L + B, es decir, se sigue la tendencia general en el corpus de emplear la grafía <-b-> en lugar de <v> y <u>: *salbador* (5,2r,3; 17,223r,31; 28,1r,3); *salbo* (5,8v,16); *perturbar* (10,3v,1); *sirbe* (14,239r,14), *arbitrando* (24,3v,23); *barbero* (24,4r,26); *œrbir* (26,15r,1), *œrbjendo* (29a,8r,19), *œrrbiçio* (5,3v,8), *serbjçio* (15,1r,14); *conserbe* (15,1r,16), *eœtorbar* (19,1r,18); *conserbaçion* (26,13v,5); *adarbeσ* (27,4r,1); *bolber* (29c,6r,1); *obserbada* (29a,5r,21); pero también: *aluala* (9,1v,26); *baruero* (9,18v,13); *perturvar* (10,3r,21); *eœtorvar* (10,3r,22); *verbo* (6,7v,22); *œrujçio* (2,10), *œrujçio* (7,3r,10), *œrviçyo* (11,86r,16); *œrujdor* (19,1r,1); *saluo* (2,58), *saluo* (29a,9v,17), *salvo* (26,6r,25); *saluador* (3,1; 9,1r,3; 25,2); *conœruaçion* (9,7v,11); *obseruar* (24,1r,7); *absoluemos* (24,3v,20).

20. En el resto de los ejemplos se ha producido la reducción: *abat* (6,6r,3); *abad* (24,1r,14; 26,1r,9; 28,1r,8). En cuanto a los ejemplos de topomástica vasca, el empleo indistinto de <b> y <v> es un posible indicio de la ausencia de pauta ortográfica, incluso en un mismo documento: *belendjσ* (3,6), *Velendjσ* (16,220r,8); *bitoria* (4,13), *vitoria* (9,7v,20); *berryσ* (7,5v,22), *verriσ* (8,24); *olabarrieta* (7,5v,20), *olauarrieta* (6,4r,23); *ganboa* (3,24); *burgoa* (26,11v,18), *vurgoa* (26,21v,6).

21. Cfr. con los estudios de Moreno Fernández 1987, pp. 35-48 y Osés Marcaida 1996, pp. 147-152.

22. Ningún caso en todo el corpus con las grafías <v> o <u>.

### 1.4.3. Labial en contacto con nasal

MB latino: A excepción de los casos en los que se produce la asimilación: *ama*σ (6,4v,1; 6,5v,17; 26,10v,19); la grafía general es <b><sup>23</sup>: *ensemble* (1,17), *anba*σ (2,8; 9,7v,24), *anba*σ (24,1r,26), *anba*σ (27,5r,19); *tambien* (2,12; 20,1r,2); *nobienbre* (2,18), *enbarrgo* (5,5v,14; 9,19r,20), *enbarrgante* (7,3v,18), *enbaraço* (30,8r,18), *henbaraçar* (21,225r,20), *ambas* (24,1v,13), *canbiar* (26,8r,20), *sonbra* (27,4r,18)<sup>24</sup>. Aunque escasos, también hay sin embargo ejemplos casos con <v>: *envargo* (10,4r,2), *desenvargadamente* (26,2r,19) y *tanvien* (30,11r,5).

NV latino: La grafía latina se mantiene en los siguientes casos: paradigma del verbo enviar: *envja* (7,5r,20), *envia* (10,1r,26), *envjar* (29b,1v,32), *enviar* (30,6v,27), aunque aparecen más casos con la grafía <nb> o <mb>: *embiaua* (1,3), *embiamos* (1,4), *enbjamo*σ (15,1r,19), *enbjo* (18,227r,29), *enbiad* (21,225r,10), *enbjad* (29a,2v,27), *enbio* (30,6v,22); *conuencion* (6,6r,8), *convençional* (10,4r,8); *converçar* (8,12), *converçasjon* (26,15r,19); *convengan* (9,17v,23); *convento* (10,1r,22). La presencia de la secuencia <nb> sigue siendo frecuente también en este grupo: *conbento* (4,13; 10,1v,25); *conbento* (4,13); *ynconbenjentes* (12,9r,25; 29a,2v,17); *conbenga* (17,223r,19); *ynbalidaçion* (26,5r,12); *ynbentado* (29a,9v,21); *conbersaçion* (29c,21r,2)<sup>25</sup>.

M'N: Como solución epéntica “nbr” en las siguientes voces: *nonbre* (2,1); *costunbre* (6,1v,11), *costumbre*σ (6,7v,4), *coσtunbre* (26,1r,8), *adastunbrado* (29a,4v,18); *onbres* (10,4v,26); *σenbrar* (26,16v,6).

En definitiva, se observa como en contacto con nasal la grafía <b> es la predominante<sup>26</sup>.

### 1.4.4. Labial ante dental (P'T, B'T, V'T)

Dos soluciones: <bd> en: *rrecabdar* (6,4v,16; 9,4v,11), *rrecabdado* (9,4v,10), *rrecabdador* (6,2r,2; 7,6v,20), *recabdo* (20,1r,5); *recabdo*σ (9,5r,12; 13r,2); *debda*

23. Todos los casos analizados presentan la nasal desarrollada.

24. En la onomástica vasca se registra también <b>: *ganboa* (3,24); *lecunbarrj* (29a,3r,13).

25. C. Osés se pregunta si no podría explicarse, tal vez, el empleo de <b> por el deseo de distinguir una *n* y una *u* (*v*) parecidas gráficamente, *Vid.* Osés Marcaida 1996, p. 151.

26. Esto parece indicar que la <b> precedida de <m> o <n> poseía como en la actualidad una articulación oclusiva.

(9,20v,12); *çibdade*σ (6,7r,4; 9,5v,8), *çibdade*σ (29a,7r,6) *çibdad* (9,6v,19; 12,9r,6); *cabdal* (20,1r,11); *dubda* (2,32; 6,3r,11; 7v,14; 9,18v,8). Y <ud> o <vd>: *rrecaudar* (4,27), *recavdo*σ (7,4v,1); *devda* (26,23v,13), *devda*σ (22,241r,9; 26,5v,3); *çiudad* (30,3r,24), *çiudade*σ (30,2r,24). Añádase los casos de *duda* (4,8) y *codos* (26,16r,9).

Aparece la <b> analógicamente en: *abdiença* (4,23), *abdiença* (29c,3r,22); *cabσα* (7,3r,7; 9,2r,26); *cabsa* (19,1r,6; 28,2v,31), *cabsas* (29a,1v,7), *concabsa* (29a,8v,25); *cabtelas*σ (29c,6r,4); Sin embargo, *avdiença* (9,8r,21; 27,3r,9; 30,2r,28); *cavsas* (26,1v,17; 27,3v,1; 29b,1r,23; 30,6v,24), *causa* (6,7v,13; 26,3r,17), *causas* (24,1v,1).

#### 1.4.5. Labial + S

Con grafía <b>: *abσentaσe* (9,19r,17); *abσente* (9,19v,19). Sin embargo: *avssentes* (10,1r,19), *avssente* (19,1r,7; 26,13v,24; 28,1r,29); *avssença* (26,2v,11; 27,2v,23).

Resumiendo la situación de las labiales en posición inicial, intervocálica y en contacto con otra consonante, hay que señalar que se da en el corpus la confusión de las grafías <b> y <v>. Esta confusión no se produce de forma caótica, sino que se concentra principalmente en la posición intervocálica, con una tendencia general a emplear la grafía <-b-> en lugar de <v> y <u>. Los contextos de comportamiento más etimológico son los de labial ante líquida y labial en contacto con la nasal<sup>27</sup>.

El fenómeno de confusión de <b-> y <v-> que constatamos en los documentos del corpus desde el último cuarto del siglo XIV posee antecedentes muy antiguos en el dominio castellano. Se encuentra ya en el ámbito castellano de los siglos X y XI estudiados por R. Menéndez Pidal (Menéndez Pidal 1986). Está también en textos guipuzcoanos (Osés Marcaida 1992, 243-267 y Álvarez Álvarez 1992, 16-17), alaveses (Ramos Remedios 1998, 37-38 y Ciérbide Martinena 1994, 35) y navarros (Saralegui 1971, *Íd.* 1977 y Ciérbide Martinena 1998, 42-

---

27. El intercambio gráfico se explica, en ocasiones, por razones fonéticas: disimilación respecto de otra <v> interior como *byujr* (7,5v,13), respecto de o, ue *boz* (10,4r,4), *Rebuelto*σ (29a,4r,9) o por contexto; cuando ello no es así hay que tener en cuenta el valor concreto que tiene ese porcentaje dada la clase de documentación que se está estudiando.

43). Estas observaciones pueden hallar una interpretación dentro de la teoría de la igualación  $b- = v-$  expuesta por Dámaso Alonso<sup>28</sup>.

Según la cual, como es sabido, /b/ y /v/ se habrían pronunciado bilabiales –con neutralización de oclusivas y fricativas– en todo el norte peninsular, por tanto también en Bizkaia<sup>29</sup>.

Este proceso de desfonologización que llevó a una pronunciación bilabial de /-b-/ , /b-/ , /v/ consonantizada y /-p-/ latinas es común a todo el norte peninsular y al gascón y hablas occitanas del oeste, lo que ha hecho pensar en una relación con hablantes vascos, por la inexistencia de articulación labiodental entre estos<sup>30</sup>.

Los datos que ofrece el estudio de la alternancia entre <-b-> / <-u-> en los documentos del corpus apoyan también la consideración de /v/ como bilabial fricativa ya en los textos del siglo XV. En definitiva, teniendo en cuenta los casos de vacilación estudiados se puede interpretar que la distinción gráfica <-b-> / <-u-> no traduciría una oposición fonológica entre /b/ y /v/<sup>31</sup>, sino que se relaciona con

28. En palabras de este autor: “Siempre lo mismo: norma etimológica latinizante; y contra ella, siempre innumerables trasgresiones. No cabe más que una interpretación posible: en el norte de la Península no ha habido, en general, la distinción de una  $b-$  y una  $v-$  (sin negar que no pudiera haber algunas zonas o focos donde, aun en el norte, la distinción se practicara”, *Vid.* Alonso 1962, p. 167.

29. Según D. Alonso: “En relación con este hecho hay que interpretar el destino de las interiores  $-b-$  y  $-u-$ , la primera oclusiva y fricativa la segunda; pero llega un momento en que la interior  $-b-$  se fricativiza, con lo que se produce la generalización de una sola bilabial fricativa”. Cree, además, este autor que las confusiones de  $B-$  y  $V-$  iniciales del latín vulgar son prueba de su neutralización y que la diferenciación que se da en el castellano medieval es puramente etimológica, *Vid.* Alonso 1962, p. 200. Desde otro punto de vista, A. Alonso señala que el mismo ablandamiento del consonantismo, que hizo pasar a la  $b$  de oclusiva a fricativa, convirtió a la  $v$  de labiodental en bilabial fricativa, *Vid.* Alonso 1969, p. 61. Así mismo, R. Penny es de la opinión de que si tal confusión se hubiera producido en los orígenes del español sería ilógico que la ortografía medieval mantuviera la distinción entre ambas grafías tal y como lo hace a lo largo de dicho período. Para él, las circunstancias fonéticas que condicionan una articulación oclusiva o fricativa de la labial son las mismas en la cadena hablada, por efectos de fonética sintáctica, que en el interior de la palabra, *Vid.* Penny 1976, pp. 149-159.

30. *Cfr.* Alonso 1969, pp. 21-39, Alonso 1959, pp. 155-209, Martinet 1974, pp. 441-448, Iribarren-Argaiz 1998, pp. 12-13, Echenique Elizondo 1987, pp. 94-95, *íd.* 2004, p. 73. Esta última autora toma la conclusión de Jordan, quien vincula este proceso con el problema de la aspiración de la  $F-$  latina, proponiendo que allí donde existía una articulación labiodental del fonema /f/, /w/, /-f-/ , /-b-/ latinas y luego /b/ y /-p-/ latinas confluyeron en un fonema labiodental como correlato sonoro al anterior, y donde el resultado de /f/ fue bilabial, también lo fue el resultado de los demás fonemas latinos. Para situarse ante los hipotéticos sustratos y contactos lingüísticos, *Vid.* Cano Aguilar 2004, pp. 827-833.

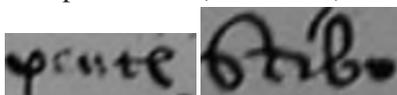
31. Ni en posición inicial ni en interior de palabra. A tenor de los casos de vacilación estudiados, se interpreta que /b/ y /v/ habían confluído en un único fonema /b/, con variantes combinatorias oclusivas y

un solo fonema que en posición intervocálica se realizaría posiblemente como bilabial fricativo<sup>32</sup>.

### 1.5. Grafía <p>

Se registra en posición inicial absoluta e interior de palabra: *tiempo*σ (2,3), *capylla* (5,7v,16), *pilloto*σ (8,8), *ynpetro* (13,1r,18), *pentestibo* (14,239r,21)<sup>33</sup>, *pestylençias* (23,242r,5), *perrochianos* (24,2v,20)<sup>34</sup>.

pentestibo (14,239r,21)



fricativas: su realización sería [b] tras consonante nasal o en inicial absoluta. Sería [b] en los restantes contextos fónicos, en interior de palabra. Cfr. la conclusión de E. Alarcos: “Así resultaba, para ceñirnos a uno de ellos, que /b/ era [b] oclusivo precedido de consonante o de pausa, y [b] fricativo tras vocal. Con ello resultó que entre vocales /v/ y /b/ venían a confluír, y sin duda más tarde /v/ desarrolló, por analogía, también una variante fuerte. Esta situación castellana, que se da también en el aragonés y se propaga del XIV al XV por el catalán, es el fermento de la pérdida de [v] labiodental durante el siglo XVI en casi toda la península”, *Vid.* Alarcos Llorach 1991, p. 258.

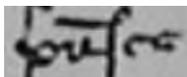
32. *Cfr.* con la conclusión que expone en su estudio D. Alonso: “La ortografía medieval distinguió con rigurosa precisión (escasísimas trasgresiones!) las dos procedencias *-b-* < *-p-* y *-u-* > *-b-*, *-v-*. No cabe duda que la *-b-* resultado de la sonorización de *-p-*, fue, inicialmente y durante bastante tiempo, oclusiva; la *-u-*, resultado tanto de *-b-* como de *-v-* latinas fue siempre fricativa. Esa *-u-* ortográfica en el norte de la Península debió de tener un valor bilabial. Debió de ser también en el norte de la península donde la *-b-* < *-p-* comenzaría a relajar su articulación oclusiva hasta convertirse en fricativa. Al llegar a este punto, en el norte, todas las sibilantes sonoras interiores (salvo tras nasal) serían ya, por tanto, fricativas, aunque la ortografía, por tradición, seguiría aún durante mucho tiempo distinguiendo *-b-* y *-u-*. Este proceso estaría ya bien iniciado a principios del siglo XIV en zonas norteñas (como prueba el ms. de Berceo, de San Millán) y casi generalizado en el norte y centro entre fines del siglo XIV y principios del XV (como prueban las rimas). Desde principios del siglo XV, y cada vez más abundantemente, las rimas comienzan a dar indicios de la fricativización de *-b-* y de la reunión de *-b-* y *-u-* en un sólo sonido, evidentemente bilabial”, *Vid.* Alonso 1962, p. 190.

33. Aparece la <p> en posición inicial por metátesis del término culto ‘tempestivo’. Hay que tener en cuenta que el DCECH, describe su primera datación en Autoridades, *Vid.* DCECH, V, p. 487.

34. A tener en cuenta los distintos tipos de abreviatura: *pturbar* (perturbar) (10,3v,1); *prgonar* (pregonar) (5,4v,21); *pimero* (primero) (18,227r,16); *p<sup>o</sup>curador* (9,17r,22).

Además, hay que señalar que el corpus tan sólo da dos ejemplos alternativos aunque significativos: *presca* (11,87v,36 y 11,88r,22)<sup>35</sup> y la fórmula *en haz y en faz* (26,24r,19)<sup>36</sup>. Estas sustituciones consonánticas hablarían de una de las soluciones del euskera para la labiodental o bilabial románica<sup>37</sup> y que tampoco es ajena a la línea romance (Lapesa 1985, 401-404). En palabras de C. Isasi: “son confusiones que traen a la memoria aquel testimonio referido para la modernidad por A. Irigoien, cuya tía, arratiana, invitaba a sus huéspedes a «capé, cofa y furo» (Isasi Martínez 1997: 164-165).

presca (11,87v,36)



En conclusión, hay que señalar que, si bien cuantitativamente la grafía <b> es la más usada para transcribir los resultados de B latina inicial o intervocálica y de U consonantizada inicial o interior e incluso de –P– y –F– latinas, parece haber una alternancia en todas las posiciones. Los contextos de comportamiento más etimológico son los de labial ante líquida y labial en contacto con la nasal. El intercambio gráfico de <b>, <u> y <v> se hace notar en el contexto de labial más dental y labial más S. Los datos que ofrece el estudio podrían apoyar la consideración de la labial fricativa como bilabial [b] ya en los textos del siglo XV, e incluso la no distinción fonológica entre oclusiva y fricativa.

Conviene insistir, también, en un hecho que se manifiesta notoriamente, la similitud de elementos o fenómenos lingüísticos entre estos documentos bermeanos y los descritos para el estándar notarial castellano, es decir, las peculiaridades atribuibles en hipótesis al castellano del norte de Burgos o del País Vasco tienen aquí muy escasa presencia, excepto quizás el rasgo de las representaciones velar más <oa> y las cacografías seseantes.

35. En el mismo documento se registra también *frreσca* (11,88r,25). *Vid.* Isasi Martínez 1993, p. 21.

36. En lugar de ‘en faz y en paz’.

37. *Vid.* Michelena 1985, pp. 263-266, Martinet 1974, pp. 431-441, Menéndez Pidal 1979, p. 28. Este último autor localiza un posible paso de F– a p– en el término ‘peta’, y se pregunta si puede ser una evolución del lat. FETA ‘preñada’, al santanderino ‘heda’ (con h aspirada). Además, C. Osés localiza apellidos vascos como ‘Pagoaga’, ‘Pagamuno’ del lat. FAGUS; y a la inversa, ‘fechos’ por ‘pechos’ en documentos de Segura (Gipuzkoa), *cfr.* Osés Marcaida 1992, p. 642, n. 61.

En definitiva, la lengua de estos documentos muestra en los procesos evolutivos grafico-fonéticos los rasgos fundamentales del castellano de la época en los que son también visibles la variación y la convivencia de estadios. Al mismo tiempo, aunque con presencia muy restringida, hay también algunos componentes lingüísticos que hacen pensar en ciertas peculiaridades areales. Los documentos del corpus comparten a menudo estas peculiaridades con otros ámbitos limítrofes: algunas coinciden con la *scripta* guipuzcoana, alavesa, navarra o riojana, algunas también al castellano del norte de Burgos o Cantabria. Este aspecto de los resultados del análisis, pese a sus limitaciones, concuerda con lo ya propuesto por C. Isasi, “el espacio bilbaíno y Vizcaya se nos presentan, pues, como candidatos óptimos para el estudio de ese «blanco» en los estudios de dialectología e historia de la lengua ya señalado hace años por M<sup>a</sup>.T. Echenique y que constituye un «eslabón perdido» en el complejo dialectal castellano en cuya reconstrucción histórica se trabaja hoy día desde distintas áreas” (Isasi Martínez 2002).

## Bibliografía

### *Fuentes primarias*

- Documento 1*: 1297 Mayo 2. Bermeo. Archivo General de Navarra. Comptos. Caja 4, nº 105. Bibliografía: (Zabalza Aldave 1997: 225-226).
- Documento 2*: 1374 Mayo 25. Bermeo. Archivo Municipal de Lekeitio. Reg. 1 - nº 14. Bibliografía: (Enríquez Fernández 1992: 31-35).
- Documento 3*: 1402 Octubre [s.d.]. Bermeo. Archivo del Monasterio de Santo Domingo de Lekeitio. Reg. 1, Carpeta 3, Leg. 15. Bibliografía: (Enríquez Fernández 1993: 61-62).
- Documento 4*: 1421 Julio 24. Bermeo. Archivo del Monasterio de Santo Domingo de Lekeitio. Reg. 6, Carpeta 1, Leg. 9, Doc. 1. Bibliografía: (Enríquez Fernández 1993: 66-68).
- Documento 5*: 1425 Marzo 20. Bermeo. Archivo Municipal de Lekeitio. Reg. 9 - nº 47. Bibliografía: (Enríquez Fernández 1992: 138-142).
- Documento 6*: 1436 Agosto 21. Bermeo. Archivo Municipal de Arrasate-Mondragón. A1 - L1º. Bibliografía: (Crespo Rico 1996: 127-131).
- Documento 7*: 1460 Octubre 30. Bermeo. Archivo del Monasterio de Santo Domingo de Lekeitio. Reg. 1, Carpeta 3, Leg. 37. Bibliografía: (Enríquez Fernández 1993: 88-92).
- Documento 8*: 1467 [roto] 17. Bermeo. Archivo de la Cofradía de Pescadores de Lekeitio. Libro 1º - Reg. 7 - nº 12 (Fol. 73rº). Bibliografía: (Enríquez Fernández 1991: 6-7).

- Documento 9:* 1474 Marzo 10. Bermeo. Archivo Municipal de Lekeitio. Reg. 10-  
nº 46. Bibliografía: (Enríquez Fernández 1992: 277-292).
- Documento 10:* 1495 Abril 13. Bermeo. Archivo General de Simancas. Cámara -  
Pueblos. Leg. 3, nº 235. Bibliografía: (Uribe 1988: 460-464).
- Documento 11:* 1496 Diciembre 2. Bermeo. Archivo de la Cofradía de Pescado-  
res de Lekeitio. Libro 1º - Reg. 12 - nº 2 (Fol. 86rº - 88vº). Bibliografía: (Enrí-  
quez Fernández 1991: 32-38).
- Documento 12:* 1502 Junio 12. Bermeo. Archivo Municipal de Lekeitio. Reg. 16  
- nº 17 (Fol. 9rº-9vº). Bibliografía: (Enríquez Fernández 1992: 584-586).
- Documento 13:* [1490-1504 ca.] Bermeo. Archivo General de Simancas. Cámara  
de Castilla. Pueblos. Leg. 3, fol. 236. Bibliografía: (Romero Andonegi 2000:  
195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 14:* 1504 Enero 30. Bermeo. Archivo General de Simancas. Cámara  
de Castilla. Pueblos. Leg. 3, fol. 239. Bibliografía: (Romero Andonegi 2000:  
195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 15:* 1508 Febrero 9. Bermeo. Archivo General de Simancas. Cámara  
de Castilla, Pueblos, leg. 3, fol. 226. Bibliografía: (Romero Andonegi 2000:  
195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 16:* 1508 Febrero 9. Bermeo. Archivo General de Simancas. Cámara  
de Castilla. Pueblos. Leg. 2, fol. 220. Bibliografía: (Romero Andonegi 2000:  
195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 17:* 1508 Febrero 9. Bermeo. Archivo General de Simancas. Cámara  
de Castilla. Pueblos. Leg. 2, fol. 223. Bibliografía: (Romero Andonegi 2000:  
195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 18:* [1508 ca.] Febrero 9. Bermeo. Archivo General de Simancas.  
Cámara de Castilla. Pueblos. Leg. 3, fol. 227. Bibliografía: (Romero Andonegi  
2000: 195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 19:* [1508 ca.] Febrero 10. Bermeo. Archivo General de Simancas.  
Cámara de Castilla, Pueblos, leg. 3, fol. 232. Bibliografía: (Romero Andonegi  
2000: 195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 20:* [1508 ca.] Febrero 12. Bermeo. Archivo General de Simancas.  
Cámara de Castilla, Pueblos, leg. 3, fol. 230. Bibliografía: (Romero Andonegi  
2000: 195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 21:* [1508 ca.] Febrero 14. Bermeo. Archivo General de Simancas.  
Cámara de Castilla. Pueblos. Leg. 3, fol. 225. Bibliografía: (Romero Andonegi  
2000: 195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 22:* 1509 [s.m.] [s.d.]. Bermeo. Archivo General de Simancas. Cámara  
de Castilla. Pueblos. Leg. 3, fol. 241. Bibliografía: (Romero Andonegi 2000:  
195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).

- Documento 23:* [1509 ca.] Bermeo. Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Pueblos. Leg. 3, fol. 242. Bibliografía: (Romero Andonegi 2000: 195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 24:* 1512 marzo 2. Bermeo. Archivo Histórico Nacional. Sección Clero Regular. Fondos de Vizcaya, Leg. 18166. Bibliografía: (Romero Andonegi 2000: 195-214), (*ibid* 2002c: 307-334).
- Documento 25:* 1513 Julio 12. Bermeo. Archivo Municipal de Lekeitio. Reg. 16 - nº 20 (Fol. 7rº). Bibliografía: (Enríquez Fernández 1992: 756-757).
- Documento 26:* 1514 Octubre 13. Bermeo. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 606-06.
- Documento 27:* 1517 Febrero 12. Bermeo. Archivo General de Simancas. Memoriales. Leg. 122, nº 74.
- Documento 28:* 1527 Abril 9. Bermeo. Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Memoriales. Leg. 187, nº 68.
- Documento 29A:* 1527 Enero 02 - 1527 Diciembre 27. Bermeo. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 118-10.
- Documento 29B:* 1527 Mayo 02 - 1527 Diciembre 27. Bermeo. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 118-10.
- Documento 29C:* 1527 Abril 06 - 1527 Diciembre 27. Bermeo. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 118-10.
- Documento 30:* 1531 Mayo 8. Bermeo. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 68-08.

### *Referencias bibliográficas*

- ALARCOS LLORACH, E. *Fonología española*. (reimp.). Madrid: Gredos, 1991.
- AMADO, A. *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid: Gredos, 1969.
- ALONSO, D. “La fragmentación fonética peninsular”. *ELH (Suplemento)*, 1959.
- ALONSO, D. “B,V en la Península Hispánica”. *Estudios de Lingüística Hispánica*, 1962, pp. 155-209.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, M. “Una primera aproximación filológica a un documento guipuzcoano del siglo XVI: “Las Ordenanzas de la Cofradía de mareantes de San Pedro de Fuenterrabia (1361-1551)”, *Mundaiz*, 1992, 43, pp. 5-22.
- BLECUA, J.M., GUTIÉRREZ, J., SALA, L. *Estudios de grafemática en el Dominio Hispánico*. Salamanca: Ediciones de la Univ. de Salamanca e Instituto Caro y Cuervo, 1998.

- BUSTOS TOVAR, J.J. “La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos”. *Estudios de Grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Ediciones de la Univ. de Salamanca e Instituto Caro y Cuervo, 1998, pp. 219-235.
- CANO AGUILAR, R. “Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII”. *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 825-858.
- CIÉRBIDE MARTINENA, R. “Las lenguas vasca y española en las Actas de las Juntas Generales de Alava (1502-1620)”. *Actas de las Juntas Generales de Alava* (4 vols.). Vitoria: Dip. Foral de Alava, 1994, pp. 7-94.
- CIÉRBIDE MARTINENA, R. “Notas gráfico-fonéticas sobre la documentación medieval Navarra”, *Estudios de Grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Ediciones de la Univ. de Salamanca e Instituto Caro y Cuervo, 1998, 37-47.
- COROMINAS, J. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-1991. (En adelante DCECH).
- CRESPO RICO, M.A. et al. *Colección Documental del Archivo Municipal de Mondragon. (1400-1450)* (2 vols.). Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1996.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.T. *Historia Lingüística vasco-románica*. Madrid: Paraninfo, 1987.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.T. “La lengua vasca en la historia lingüística española”. *Historia de la lengua española* (Coordinado por Rafael Cano). Barcelona: Ariel, 2004, pp. 59-82.
- ENRIQUEZ FERNANDEZ J. et al. *Colección documental del Archivo de la cofradía de pescadores de la villa de Lekeitio (1325-1520)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1991.
- ENRIQUEZ FERNANDEZ J. et al. *Colección documental del archivo municipal de Lekeitio (1325-1474) I*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1992.
- ENRIQUEZ FERNANDEZ J. et al. *Colección documental de los Monasterios de Santo Domingo de Lekeitio (1289-1520) y Santa Ana de Elorrio (1480-1520)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1993.
- IRIBARREN-ARGAIZ, M.C. “La influencia del vascuence en los cambios fonológicos del Castellano”. *Romance Quarterly*, 1998, 45, pp. 3-34.
- ISASI MARTINEZ, C. “Aproximación al estudio de la documentación vizcaína de los ss. XV y XVI”, *Mundaiz*, 1993, 46, pp. 13-26.
- ISASI MARTINEZ, C. “Observaciones sobre el léxico de la documentación vizcaína (siglos XV-XVI)”. *Fontes Linguae Vasconum*, 1995, 69, pp. 323-336.
- ISASI MARTINEZ, C. “Aspectos gráficos en la documentación vizcaína tardo-medieval”. *Revista de Filología española*, 1997, 27, pp. 161-171.

- ISASI MARTINEZ, C. “El ars notariae de los escribanos vizcaínos en el tránsito a la modernidad”. *Homenaje a Alfonso Irigoyen*, 1998, pp. 107-123.
- ISASI MARTINEZ, C. “Los documentos notariales: entre el formulismo y la innovación”. *Estudios de Filología y Retórica en Homenaje a Luisa López Grigera*. Ed. Elena Artaza *et alii*. Bilbao: Univ. de Deusto, 2000, pp. 281-294.
- ISASI MARTINEZ, C. “Castellano y Euskera en la documentación de Bilbao”. *Simposio 700 Aniversario: Bilbao. El Espacio lingüístico*. Eds. Adolfo Arejita *et alii*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2002, pp. 135-152.
- LAPESA, R. “Más sustituciones de f- inicial por otras labiales, y viceversa, en español primitivo”. *Serta Gratulatoria in honorem J. Regulo*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 1985, pp. 401-404.
- MARTINET, A. *Economía de los cambios fonéticos*. Madrid: Gredos, 1974.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *El idioma español en sus primeros tiempos*. Madrid: Espasa-Calpe, <sup>9</sup>1979.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *Orígenes del Español. Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el s. XI. Obras Completas*. Madrid: Espasa-Calpe, <sup>10</sup>1986.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe, <sup>9</sup>1999.
- MICHELENA, L. *Fonética Histórica Vasca*, San Sebastián. Dip. Provincial de Guipúzcoa: Donostia, 1985.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. “B y V en interior de palabra (posición no intervocálica) durante los ss. XIII, XIV y XV”. *Revista de Filología Española*, 1987, 67, pp. 35-48.
- OSÉS MARCAIDA, C. *El romance medieval en el País Vasco: Los documentos del concejo de Segura (Guipúzcoa 1290-1450)*. Tesis Doctoral. Microficha. Bilbao: Universidad de Deusto, 1992.
- OSÉS MARCAIDA, C. “Sobre las grafías “b” y “v” en documentación medieval guipuzcoana”. *Actas del III CHILE*, 1996, pp. 147-152.
- PENNY, R. “The convergence of B, V, and P in the Peninsula: a reappraisal”. *Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton*. Londres: Tamesis Books Limited, 1976, pp. 149-159.
- RAMOS REMEDIOS, E. *El apeo de Vitoria y su Jurisdicción (1481-1486)*. *Transcripción y estudio lingüístico*. Tesis Doctoral. Microficha. Vitoria: U.P.V., 1998.
- ROMERO ANDONEGI, A. “Documentación inédita de la villa de Bermeo (1490-1512)”. *Letras de Deusto*, 2000, 30, pp. 195-214.
- ROMERO ANDONEGI, A. “Documentación tardomedieval de la villa de Bermeo (1482-1559)”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 2002, 58, pp. 307-334.

- ROMERO ANDONEGI, A. *Bermeo en sus documentos. Siglos XV y XVI*. Bermeo: Ayuntamiento de Bermeo, 2007.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. “Fonética común y fonética de la lectura en la investigación sobre los textos castellanos medievales”. *Actas del XXI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1998, pp. 455-470.
- SANTIAGO LACUESTA, R. “Notas sobre lengua y escribanos en documentos medievales alaveses”. *Boletín de la Institución “Sancho el Sabio”*, 1977, 21, pp. 235-257.
- SARALEGUI, C. *El testamento de Carlos III de Navarra*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1971.
- SARALEGUI, C. *El dialecto navarro en los documentos del Monasterio de Irache (958-1397)*. Pamplona: IPV, 1977.
- TORRENS, M.J. *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 2002.
- URIBE, A. *La provincia franciscana de Cantabria. I El franciscanismo vasco-cántabro desde sus orígenes hasta el año 1551*. San Sebastián: Aranzazu, 1988.
- ZABALZA ALDAVE, M.I. *Archivo General de Navarra (1274-1321)*, II. *Documentación Real*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1997.